

Esmeraldas, 08 de junio de 2017

Señor
HUGO IVÁN MÉNDEZ VIVAR
Presente

13 JUN 2017

Reg 199

Reg 652

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que a la junta general universal extraordinaria de accionistas de la compañía "CORPORATIONS MÉNDEZ&MÉNDEZ MENCORP S.A." En sesión celebrada el 08 de junio de 2017, tuvo el acierto de elegir a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma, gestión que la desempeñara por el periodo de CINCO años contados a partir de la inscripción en el Registro Mercantil.

LA COMPAÑÍA CORPORATIONS MÉNDEZ&MÉNDEZ MENCORP S.A., se constituyó por escritura pública celebrada ante la Notaria Segunda del cantón Esmeraldas, del Ab. DOMINGO MARTIRES COROZO MEDINA, El 08 de JUNIO del año 2017,

De conformidad con lo señalado en el Artículo Décimo Octavo, del Estatuto Social, el GERENTE GENERAL podrá ejercer las demás atribuciones señaladas por la Junta General, por la Ley y por los Estatutos.

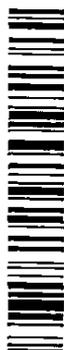
Atentamente

Debbie María Vivar Franco
Debbie María Vivar Franco 0801234261
SECRETARIO AD-HOC

Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de "CORPORATIONS MÉNDEZ&MÉNDEZ MENCORP S.A"

Esmeraldas, 08 de junio de 2017.

Hugo Iván Méndez Vivar
HUGO IVÁN MÉNDEZ VIVAR
CI.0803252949



N° TRAMITE: 39651-0041-17 2.
DOCUMENTO: Nombramiento 22/06/17



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 199 del Registro Tomo 652

13 JUN 2017
REGISTRO MERCANTIL
Abg. Kathia Diaz Bedoya
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTÓN ESMERALDAS



TRÁMITE NÚMERO: 1088

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	652
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	199
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORPORATIONS MÉNDEZ&MÉNDEZ MENCORP S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MENDEZ VIVAR HUGO IVAN
IDENTIFICACIÓN:	0803252949
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

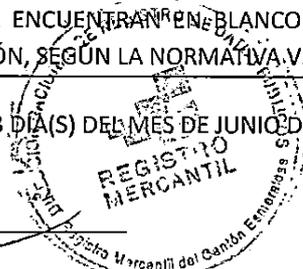
2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: ESMERALDAS A 13 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017


KATHIA DIAZ BEDOYA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: BOLÍVAR 413 Y MANUELA CAÑIZARES